

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 207/16-D.R.H. SAN LUIS, treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 3-09-16 y hasta las 24,00 del día 4-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 4-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVINA VERONICA LAFUENTE**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **CECILIA CRISTINA YACANTO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 14,00 del día 5-09-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Dra. **MARÍA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos a partir del día 6-09-16 y hasta el 22-09-16; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) desde el día 24-09-16 y hasta el 30-09-16.-

V) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la

Segunda Circunscripción Judicial, los días 2-09 y 9-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VI) JUSTIFICAR la licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**, Juez del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 17-08-16.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, a partir del día 2-08-16 y hasta el 19-08-16.-

VIII) MODIFICAR parcialmente el Punto II) del Acuerdo N° 182-DRH-16 y; DESIGNAR los siguientes Jueces Subrogantes del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial:

- Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**: desde el día 29-08-16 y hasta el 2-09-16.
- Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**: desde el día 3-09-16 y hasta el 10-09-16.
- Dra. **MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**: desde el día 11-09-16 y hasta el 20-09-16.
- Dr. **EDUARDO SEBASTIÁN CADELAGO FILIPPI**: desde el día 21-09-16 y hasta el 30-09-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
Recursos Humanos, 31 de Agosto de 2016.-